



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/37/639

S/15498

23 noviembre 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo periodo de sesiones

Temas 25, 58, 59, 90, 121 y 122 del programa

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS

PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA

VECINDAD ENTRE ESTADOS

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS

PARA LOS REFUGIADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION DE UNA

CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,

LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO

DE MERCENARIOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 19 de noviembre de 1982 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de un llamamiento a los pueblos del mundo formulado por los participantes en la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Social y Económico y los Peligros de la Guerra, celebrada en Kabul del 12 al 15 de noviembre de 1982 y de solicitar que la presente carta y el texto adjunto se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 25, 58, 59, 90, 121 y 122 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. FARID ZARIF

Embajador

Representante Permanente

ANEXO

LLAMAMIENTO A LOS PUEBLOS DEL MUNDO

Kabul, 15 de noviembre, Bakhtar: Los participantes en la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Social y Económico y los Peligros de la Guerra, celebrada en Kabul del 12 al 15 de noviembre de 1982, han formulado el siguiente llamamiento a los pueblos del mundo:

Los participantes en la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Social y Económico y los Peligros de la Guerra, celebrada bajo los auspicios del Consejo Mundial de la Paz en Kabul, del 12 al 15 de noviembre de 1982, después de examinar los hechos relacionados con la situación en torno al Afganistán, hemos llegado a la conclusión de que:

- A. La situación en torno al Afganistán, que es la consecuencia de la injerencia armada exterior y las actividades contrarrevolucionarias internas, constituye una grave amenaza no sólo para la paz y la seguridad de la región, sino también para la paz mundial;
- B. El Afganistán confronta una guerra sin declarar librada desde el territorio del Pakistán y apoyada por los Estados Unidos, China y las fuerzas reaccionarias del mundo árabe;
- C. Los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Afganistán por restablecer la seguridad y estabilidad internas y por promover los programas de desarrollo económico y progreso social han alcanzado resultados significativos;
- D. De no haber sido por la persistente y creciente intervención armada y de otras formas, con inclusión de la propaganda siniestra de los medios de información occidentales, los esfuerzos por alcanzar el progreso económico y social habrían tenido mayores éxitos;
- E. El Gobierno y el pueblo del Afganistán tienen el derecho inalienable de establecer el sistema político y de seguir la senda del desarrollo social que han elegido de conformidad con los intereses del pueblo afgano.

Los participantes en la Conferencia estiman además que la situación en torno al Afganistán se puede resolver únicamente mediante un arreglo político a través de negociaciones pacíficas entre los Estados interesados de la región, negociaciones que se deben respaldar con garantías internacionales confiables.

En ese sentido, las propuestas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, presentadas el 14 de mayo de 1980 y el 24 de agosto de 1981, constituyen una base razonable, sensata y flexible para la celebración de las negociaciones y lograr la paz y la seguridad en el Afganistán y sus entornos. La sinceridad, el carácter constructivo y las intenciones pacíficas de dichas propuestas se pueden inferir de disposiciones como las siguientes:

- A. Garantía de no injerencia de un Estado de la región en los asuntos internos de otro Estado y de no permitir que se utilice el territorio de un Estado para agredir a otro Estado;
- B. La voluntad de la República Democrática del Afganistán de emprender negociaciones trilaterales y multilaterales, a pesar de preferir las negociaciones bilaterales y un arreglo con el Pakistán y el Irán;
- C. La voluntad del Gobierno de la República Democrática del Afganistán de proseguir las negociaciones mediante los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas y su representante, en vista de la actitud intransigente y las demandas poco razonables del Gobierno del Pakistán de no entablar conversaciones directas con el Gobierno de la República Democrática del Afganistán;
- D. La voluntad del Gobierno de la República Democrática del Afganistán de examinar, en el transcurso de dichas negociaciones, otros problemas pendientes entre el Afganistán y el Pakistán con miras a normalizar las relaciones entre ambos países;
- E. Una declaración de amnistía general a todos los afganos que residen temporalmente en los países vecinos, garantizándoles asistencia para que reanuden una vida normal en el Afganistán y para examinar en forma realista la cuestión de los individuos que no desean regresar;
- F. Garantías internacionales seguras respecto al cese y la no repetición de la injerencia armada y de otras formas de injerencia en los asuntos internos del Afganistán;
- G. Tan pronto como haya cesado la guerra sin declarar que se manifestó en la agresión y otras formas de injerencia extranjera, se creará la posibilidad de retirada del limitado contingente de tropas soviéticas que fueron invitadas por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán.

Los participantes en la Conferencia estiman que las propuestas y la misma conducta del Gobierno de la República Democrática del Afganistán lograrán poner fin a las hostilidades y restablecer la estabilidad, la paz y la seguridad en la región.

En consecuencia, los participantes en la Conferencia hacen un llamamiento a todos los pueblos del mundo, y en especial de la región del Asia meridional y sudoccidental, y a las Naciones Unidas para que apoyen los esfuerzos destinados a resolver la situación en torno al Afganistán a fin de:

- restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en torno al Afganistán;
- fortalecer la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Afganistán;

- disminuir la tensión de la región y fomentar la amistad y la cooperación entre los Estados de la región;
- fomentar la paz y la seguridad en la zona del Océano Índico y fortalecer la paz mundial.

Los participantes en la Conferencia estiman que, sólo mediante un enérgico apoyo a las propuestas firmes y significativas de una solución política, se podrá alcanzar el objetivo de resolver la situación en torno al Afganistán.
